

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**Juzgado 006 Municipal Pequeñas Causas Laborales de Cali**

**LISTADO DE ESTADO**

**Informe de estados correspondiente a:25/07/2023**

**ESTADO No. 126**

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001410500620180051300	Ejecutivo	WALTER ANGULO CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. ENTREGAR el depósito judicial - DESE cumplimiento a la orden de archivo	24/07/2023		
76001410500620200033600	Ejecutivo	GILDARDO CADENA MADRIGAL	GONZALO LOZADA CONDE	Inactivo por contumacia OBS. APLICAR en el proceso de la referencia, la figura de la CONTUMACIA	24/07/2023		
76001410500620200034000	Ejecutivo	ERIKA ALEJANDRA FRANCO GALAN	ENERGAS DE OCCIDENTE S.A.S	Auto Mod. Liquid. Credito Presentada OBS. MODIFICAR la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante - Fija costas	24/07/2023		
76001410500620230031300	Ejecutivo	NADYR MARIELA VASQUEZ SANCHEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIOENS COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. RECONOCER personería para actuar, ENTREGAR el depósito judicial y REQUERIR al Gerente de Determinación de Derechos de COLPENSIONES	24/07/2023		
76001410500620230034600	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	MARIA DEL CARMEN TORRES DE LENNIS	Auto rechaza demanda OBS. RECHAZAR la demanda presentada - Archiva	24/07/2023		
76001410500620230036100	Ordinario	OSCAR MEJIA PADILLA	GRUPO PROFESIONAL CONSTRUCTOR S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente OBS. REMITIR por falta de competencia por el factor asunto sin cuantía al Juez Laboral del Circuito de Cali-Reperto	24/07/2023		
76001410501020140043700	Ejecutivo	ARGEMIRO SANDOVAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. ENTREGAR el depósito judicial - DESE cumplimiento a la orden de archivo	24/07/2023		
76001410571420140012100	Ejecutivo	LEONEL TAMAYO CARRETERO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. ENTREGAR el depósito judicial - DESE cumplimiento a la orden de archivo	24/07/2023		
76001410571420140061400	Ejecutivo	APOLINAR COLORADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto autoriza entrega deposito Judicial OBS. ENTREGAR el depósito judicial - DESE cumplimiento a la orden de archivo	24/07/2023		
76001410571420140069900	Ejecutivo	LUIS ALBERTO NAVIA BENAVIDES	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior OBS. ESTARSE a lo resuelto - DESE cumplimiento a la orden de archivo	24/07/2023		

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 25/07/2023 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

**LINA JOHANA ALZATE ZAPATA**

Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA-RAMA JUDICIAL



SANTIAGO DE CALI

JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

**ESTADO No. 126**

CANTIDAD	RADICADO	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCION DE LA ACTUACIÓN
1	76001410571320140038700	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO POSADA MONTEALEGRE	ADMINISTRADOR A COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	24/07/2023	RECONOCER personería para actuar, PONER en conocimiento de la parte interesada el desarchivo del proceso y DEVUÉLVANSE las diligencias al archivo
2	76001410571420150052500	EJECUTIVO	HENRY CHOCUE JARAMILLO	ADMINISTRADOR A COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	24/07/2023	ENTREGAR el depósito judicial y DESE cumplimiento a la orden de archivo de providencia anterior
3	76001410571420150046100	EJECUTIVO	GUSTAVO ALFONSO ÁLVAREZ BERMÚDEZ	ADMINISTRADOR A COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	24/07/2023	ENTREGAR el depósito judicial y DESE cumplimiento a la orden de archivo de providencia anterior
4	76001410500920120074500	EJECUTIVO	EDGAR ORTIZ	ADMINISTRADOR A COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	24/07/2023	ESTARSE a lo resuelto en el Auto Interlocutorio No. 561 del 14 de febrero de 2020 y DESE cumplimiento a la orden de archivo de la providencia mencionada
5	76001410571420150072800	EJECUTIVO	MARCO ANTONIO LASSO JURADO	ADMINISTRADOR A COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	24/07/2023	ESTARSE a lo resuelto en el Auto Interlocutorio No. 969 del 4 de marzo de 2020 y DESE cumplimiento a la orden de archivo de la providencia mencionada
6	76001410501020140068700	EJECUTIVO	PEDRO NEL LOAIZA AGUIRRE	ADMINISTRADOR A COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	24/07/2023	ENTREGAR el depósito judicial y DESE cumplimiento a la orden de archivo de providencia anterior

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL Art. 41 DEL CÓDIGO PROCESAL LABORAL Y DE SEGURIDAD SOCIAL MODIFICADO POR EL Art: 20 DE LA LEY 712 DE 2001, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA EN LA FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LINA JOHANA ALZATE ZAPATA  
SECRETARIA